

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Protección Civil**  
*Continuación de Tercera Reunión Ordinaria*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Cinco Gante**

**8 de junio de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-**

Una disculpa a los presentes por el retraso del inicio de esta reunión, la cual es continuación de la sesión del 23 de marzo del 2010.

Para continuar con la sesión que fue declarada en receso, le solicitaría a la Secretaría, en su caso lo atendería la diputada Edith Ruiz Mendicuti, se sirva pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista, con la asistencia de cuatro diputados:

Diputado Guillermo Huerta Ling

Cristian Vargas

Israel Eguren

Edith Ruiz Mendicuti

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se reanuda la sesión de la Comisión de Protección Civil, recordando que en la sesión el dictamen fue aprobado en lo general y quedó pendiente hacer la votación en lo particular.

Toda vez que la atención de las propuestas de los diputados Héctor Guijosa, Beatriz Rojas y Sergio Eguren requirió de hacer modificaciones al dictamen aprobado en lo general, solicito a la Secretaría en votación nominal pregunte a los diputados si está de acuerdo con que se reinicie el procedimiento de discusión del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados en votación nominal si están de acuerdo con reiniciar el procedimiento de discusión del dictamen. Los que estén a favor.

En contra.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se procede a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para la creación del Fondo de Prevención de Desastres y del Fideicomiso de Prevención de Desastres del Distrito Federal, así como la definición sectorial del Programa General de Protección Civil del Distrito Federal, presentada por el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se solicita a la Secretaría preguntar en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura, toda vez que el proyecto de dictamen de la iniciativa en cuestión les fue entregado con anterioridad.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de dispensarse la lectura del dictamen. Los que estén de acuerdo.

Cumplida su orden, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se pregunta a los diputados si antes de iniciar con el procedimiento parlamentario alguno quiere hacer algún comentario o alguna intervención respecto al dictamen a efecto de conocer sus puntos de vista.

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento Interior de las Comisiones, se pregunta a los diputados si existe algún artículo que quieran reservar para su discusión en lo particular.

¿Algún diputado desea hablar en pro del dictamen?

Yo sí quisiera, toda vez que ha habido consenso por todos los diputados integrantes de la Comisión, el destacar que esta iniciativa presentada por el diputado Sergio Eguren, proporciona a la Ley de Protección Civil del Distrito Federal y al sistema mismo, tres instrumentos fundamentales el cuales carecía una de las entidades de la República Mexicana tan importantes como es el Distrito Federal.

Estos tres instrumentos van a proporcionarle antes, durante y posterior a cualquier emergencia que podría darse en el Distrito Federal o en alguna de sus delegaciones o en varias de sus delegaciones, le proporcionaría un instrumento que primeramente atendería con toda prontitud y certeza la atención de la emergencia o le daría la prevención anticipadamente para el caso de alguna emergencia.

Sí quiero destacar que no se contaba con estos instrumentos, con estos fondos y fideicomisos. El Distrito Federal, dada la importancia geográfica y económica y poblacional que tiene para el país, no contaba con los fideicomisos para atender estas emergencias como lo he mencionado.

Ahora, en caso de aprobarse en toda su plenitud y de aprobarse en los tiempos que se requieran por parte del Jefe de Gobierno, estaríamos en una realidad totalmente distinta a la que se tenía anterior a éste.

Gracias.

¿Algún diputado desea razonar su voto?

No habiendo más intervenciones, solicito a la Secretaría en votación nominal pregunte a los diputados si es de aprobarse el dictamen que se discute en lo general.

**LA C. SECRETARIA.-** Por órdenes de la Presidencia, los que estén a favor de aprobar el dictamen en votación nominal.

Cristian Vargas, a favor.

Guillermo Huerta Ling, a favor.

Edith Ruiz, a favor.

Sergio Eguren, en pro.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Aprobado en lo general y remítase el dictamen a la Comisión de Gobierno para su discusión en el pleno.

Como último punto del orden del día, están los asuntos generales. Si algún diputado quisiera exponer o incluir y exponer algún tema en este punto de asuntos generales.

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Nada más uno, señor Presidente.

En la sesión pasada, en la mesa de trabajo que se tuvo con el Secretario de Protección Civil, quedamos y usted fue uno de los que también propusieron esto, establecer una mecánica junto con la Secretaría de Protección Civil de supervisión a las barrancas, a varias zonas que puedan tener peligro ante la eventual temporada de lluvias, nada más para que no se quede en el tintero y usted como Presidente consiga la cita y nos convoque para el recorrido que se va a hacer.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Así lo tomaremos en cuenta.

Una vez agotado el orden del día, se declara cerrada la tercera reunión ordinaria de trabajo de las Comisión de Protección Civil, siendo las 12 con 55 minutos del día 8 de junio del 2010.

Gracias.

